

Ningun otro tratado relativo al asunto de que hablamos, volvió á celebrarse entre España é Inglaterra hasta el año de 1821, circunstancia que nos obliga á fijar aquí en términos claros y precisos la situacion que de hecho y de derecho guardaba Belice respecto de Yucatan en los momentos de proclamar nuestra independencia de la metrópoli.

Ya conocemos el hecho. Los ingleses ocupaban el terreno comprendido entre los rios Sibun y Hondo, entregándose á todo género de cultivo, aprovechándose de todos sus productos y ejerciendo en él el pleno derecho de la soberanía, pues que tenían un gobierno propio, fortificaciones, soldados y buques de guerra.

En cuanto al derecho, la cuestion varía de aspecto.

Los tratados de 1783 y 1786 habian concedido á los colonos el uso de este terreno para el único objeto de cortar maderas. Un solo hecho habia acontecido desde entónces que pudiera ser alegado para hacer variar la naturaleza de esta concesion: la guerra de 1798, durante la cual el mariscal O'Neill fué rechazado ante las fortificaciones de Belice.

¿Rompió esta guerra para siempre aquellos tratados? Entónces la España, que nunca renunció á la soberanía que ejercia sobre Belice, la recobró *ipso facto* en toda su plenitud.

¿No los rompió, y en consecuencia deben ser enumerados entre los que declaró vigentes la convencion de 1814? Entónces los colonos no debieron haber recobrado mas que su antiguo derecho de cortar palo de tinte y otras maderas, nacido de la generosa concesion que les hizo el gobierno de Carlos III.

Quede, pues, asentado para lo que debemos decir en adelante, que cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se mire la cuestion de Belice durante los últimos años de la administracion colonial, continuó siendo una usurpacion de la soberanía española, que ni las autoridades de Yucatan, ni las de la metrópoli, pudieron entónces contrariar.

CAPITULO VIII.

1815-1820

Gobierno de D. Miguel de Castro y Araos.—Tranquilidad que disfruta la colonia en los primeros años de su administracion.—Influencia que ejerce la masonería en la reaccion liberal de 1820.—Circunstancias á que se debe su introduccion en la provincia.—Se inician en ella los liberales y algunos rutineros.—Se reorganiza la sociedad de san Juan.—Elementos heterogéneos que la componen.—D. Mariano Carrillo y Albornoz.—Su carácter y sus servicios.—Se hace mason y liberal.—Llegan á Mérida noticias positivas de haber triunfado el movimiento de Riego en la metrópoli.—Los constitucionales consiguen del capitán general que mande jurar la Constitucion en toda la provincia.—Contra-órdenes que libra en seguida, á mocion de varios rutineros.

El 31 de agosto de 1815 falleció en Mérida el brigadier D. Manuel Artazo y le sucedió en el gobierno, capitanía general é intendencia de la provincia, el teniente rey de la plaza de Campeche, D. Miguel de Castro y Araos, quien tomó po-

sesión de estos destinos el siguiente día 1.º de setiembre. El nuevo jefe de la colonia adolecía de los mismos defectos que su antecesor. Dedicado desde su juventud al servicio del rey y educado por consiguiente en la escuela del absolutismo, sentía una especie de santo horror por todas las innovaciones que predicaba la escuela liberal. Sabía no obstante, como soldado, obedecer á sus superiores, y en la época en que estuvo vigente la Constitución, la hizo obedecer en cuanto dependió de él, en el destino que desempeñaba. Pero el defecto capital que dominaba en el Sr. Castro, cuando se hizo cargo del gobierno, era el cansancio de la vida, ó al ménos la inercia, porque contaba sobre ochenta años de edad y tenía encima todos los achaques, propios de la senectud.

En los primeros años de su gobierno no experimentó, sin embargo, dificultad ninguna. Acostumbrada la provincia á la obediencia pasiva, volvió sin violencia al absolutismo, y cualquiera hubiera podido creer, al observar la marcha que llevaba, que la época constitucional que acababa de transcurrir, no había sido mas que un sueño, que ninguna impresion había dejado en pos de sí. Los curas seguían cobrando tranquilamente sus obvenciones y los antiguos encomenderos sus rentas. Los subdelegados continuaban explotando en beneficio propio y ajeno el trabajo personal obligatorio del indio, y la industria y el comercio de la colonia que desgraciadamente dependían entonces de este abuso, habían vuelto á adquirir su antigua importancia. Los indios, que probablemente no podían darse cuenta á derechas de lo que había pasado, volvieron á servir y á pagar sus contribuciones civiles y religiosas, sin oponer ninguna resistencia, porque súbitamente se encontraron aislados. Ya no se presentaron en efecto en sus pueblos, aquellos enviados ó amigos de los sanjuanistas, que les esplicaban sus derechos, que les decían que eran iguales á los blancos y que en seguida les llevaban á emitir su voto, para favorecer

alguna ambicion personal tal vez; pero que en rigor redundaba en favor de la raza indígena, cuyos intereses patrocinaban los liberales.

Los antiguos rutineros estaban muy satisfechos de este resultado, al cual había contribuido el *Sabatino*, que siguió publicándose hasta un año poco mas ó ménos, despues de abolida la Constitución. Impúsose en esta época la mision especial de desprestigiar á los liberales, pintándolos como enemigos de la religion, como ambiciosos vulgares, y aún como explotadores del candor y de la ignorancia del pueblo. Varios sanjuanistas que no habían sido perseguidos, llegaron á desesperar de la libertad, y se convirtieron á la *buena causa* (1), de cuya circunstancia blasonaba la misma publicacion; y como no había otra que le contestase, porque ya no existía la libertad de imprenta, pudo cebarse impunemente en sus enemigos. Pero hasta este periódico dejó de publicarse, y el silencio y la quietud de los siglos anteriores, volvieron á reinar en la mansa colonia fundada por Francisco de Montejo.

Un suceso que acaeció hácia el año de 1817, vino á confirmar la plena seguridad que se afectaba tener de que el reinado de la Constitución no tornaría jamás. Zavala, Quintana y Bates volvieron del encierro á que se les había condenado en S. Juan de Ulúa, y los padres Velásquez y *Justis* fueron puestos en libertad. El vulgo se dijo que cuando ya habían cesado las persecuciones, era señal sin duda de que el gobierno ya no tenía nada que temer de sus enemigos. Pero los mas perspicaces comenzaban á ver nubes en el horizonte. Los periódicos que cada mes, poco mas ó ménos, llegaban de la metrópoli (2), hablaban de cuando en cuando de algunas ten-

(1) Así lo asegura al ménos un artículo que se publicó en el número 38, correspondiente al 17 de setiembre de 1814.

(2) En el año de 1813, á mocion del gobierno de Yucatan, dispuso la córte que el buque que salía mensualmente de la Habana para Veracruz, conduciendo

tativas hechas por los liberales españoles para derrocar el absolutismo. La de Mina en Pamplona, la de Porlier en Coruña, la de Lacy en Cataluña y la de Vidal en Valencia, habían tenido este carácter. Es verdad que generalmente hablando, los mismos periódicos que traían la noticia de estas conspiraciones, daban también la de haber sido sofocadas, imponiendo castigos atroces á sus autores. Sin embargo, mientras el vulgo se admiraba de que hubiese todavía españoles insensatos y criminales que osasen disputar á Fernando su *derecho divino* de gobernar la monarquía á su antojo, los hombres más pensadores de la colonia comprendieron que el partido liberal de la metrópoli, lejos de abatirse en la desgracia, había adquirido mayor número de prosélitos, y adivinaron que no debía de estar muy remoto el día en que se restableciese el imperio de la Constitución. No solo los antiguos sanjuanistas, sino también algunos rutineros previeron este acontecimiento, y comenzaron á hacer sus preparativos para el día en que estallase.

No vaya á figurarse el lector que cruzó por la imaginación de ningún colono la idea de hacer aprestos militares de ninguna especie. Ya hemos observado que Yucatan por su situación geográfica y otros varios motivos, no podía representar sino un papel pasivo en las evoluciones de la monarquía, y todo el mundo estaba seguro de que cualquiera que fuese el carácter de las órdenes que el capitán general recibiese de Madrid, no tenía más recurso que obedecerlas.— Así, pues, los preparativos se redujeron de parte de los liberales á la correspondencia que traía de la metrópoli, tocarse en Sisal para dejar la que pertenecía á esta península. A fin de que el buque correo perdiese el menor tiempo posible, le salía al encuentro un lanchon que se desprendía del muelle de Sisal, desde que se le avistaba. Así comenzaron á ser más frecuentes las comunicaciones con la metrópoli, que eran muy tardías en los siglos anteriores. (Nota del Sr. Artazo al ministro de Ultramar de 1.º de octubre de 1813.)

berales, á adquirir mayor número de prosélitos, y de parte de los rutineros, á que el cambio les causase el menor daño posible. La masonería que se introdujo por este tiempo en la península, sirvió á unos y otros para alcanzar su objeto.

Las sociedades secretas deben ser tan antiguas en el mundo como la tiranía. El hombre desde que se ha sentido oprimido, ha experimentado la necesidad de romper sus cadenas y ha puesto los medios en la sombra y el misterio para escapar á la vigilancia de su verdugo. Los gobiernos han sido siempre impotentes para destruir esta clase de asociaciones, cuyo origen se remonta á los tiempos primitivos de la historia. Se asegura que la masonería es la más antigua de todas, y que habiendo nacido entre los egipcios, estos la transmitieron á los griegos, los griegos á los romanos, los romanos á la moderna Europa y ésta á nosotros. La masonería ha tenido por principal objeto en los tiempos modernos, fundar el imperio de la libertad, lo cual no impide que sea una institución eminentemente gerárquica, donde hay *aprendices, compañeros y maestros: logias, capítulos y grande Oriente*. La obediencia ciega del inferior al superior, es un artículo de fé en la asociación: tiene un lenguaje y un alfabeto especial para ocultarse de los profanos, y los iniciados se comunican entre sí por medio de tocamientos y signos convencionales. Sea lo que fuere de estos estatutos, que ya no se avienen con las ideas modernas, y de estos símbolos y secretos, que hoy podrían parecer ridículos, ó cuando ménos sin objeto, ellos tuvieron una grande utilidad en los países donde estaban prohibidas las reuniones públicas y sirvieron á la masonería para ramificarse y extenderse entre la muchedumbre, que siempre se siente arrastrada á lo que se envuelve en el misterio.

En nuestra antigua metrópoli fué el poderoso auxiliar de que echaron mano los liberales españoles, en el período com-

prendido entre 1814 y 1820, para restablecer el imperio de la Constitucion. Muy pronto se extendió hasta á las provincias mas remotas de la monarquía, y en Yucatan se introdujo hácia el año de 1818. Parece que D. Lorenzo de Zavala fué el primero que esparció en Mérida las semillas de la masonería. En S. Juan de Ulúa se habia puesto en contacto con varios presos políticos, entre los cuales se hallaban algunos iniciados, que le instruyeron en los secretos de la asociacion y le hablaron de la importancia que podia tener para el porvenir de la libertad. Ardiente partidario de las ideas modernas y profundo enemigo del absolutismo, Zavala acogió con calor la idea; pero cauto y receloso cuando volvió á la madre patria, porque comprendió que tenía fija sobre sí la mirada de los antiguos rutineros, apénas se atrevió á insinuar-se con algunos amigos de su mayor confianza.

Pero muy pronto acaeció un suceso que facilitó el desarrollo de la masonería en la península. La *Ifigenia*, fragata española de guerra que naufragó en las playas de S. Roman, arrojó á Campeche á varios desterrados constitucionales, entre los cuales habia un buen número de iniciados. Animados por el espíritu de secta, ó bien con el simple objeto de entretener el tiempo, que tan penosamente transcurre léjos de la patria, aquellos náufragos se propusieron hacer prosélitos, y de esta fecha data la primera lógia que se estableció en la península. Otra imigracion española vino á dar pábulo á la institucion, que comenzaba á excitar la curiosidad de toda clase de personas. Llegaron á la colonia varios jóvenes oficiales destinados á servir en los cuerpos de Mérida y Campeche, y como venian directamente de la metrópoli, donde por aquel tiempo pululaban las sociedades secretas, acaso no habia uno solo que no estuviese iniciado en ellas. Además de ésto tenían todavía un grado muy inferior en el ejército: sus intereses por esta causa no estaban identificados con el absolutismo; y re-

sentidos acaso de haber sido destinados á una provincia tan lejana, todos se sintieron arrastrados al liberalismo, y por consiguiente á la masonería que preparaba su triunfo. Poco tardaron en ponerse en contacto con los demás masones de la provincia, quienes los recibieron con los brazos abiertos, porque la incorporacion de estos individuos del ejército daba alguna importancia á la institucion y hasta cierta seguridad.

Porque aunque el capitán general era un viejo octogenario que se ocupaba mas de sus achaques, que de saber lo que pasaba en la colonia, tenia á su lado espíritus suspicaces que podian recordarle que las sociedades secretas estaban prohibidas por las leyes de la monarquía y que en consecuencia debia procurar su exterminio. Sabíase además que en la metrópoli eran perseguidas por la policia, porque para nadie era un secreto que á pesar del velo de la filantropía con que siempre se han encubierto, trabajaban activamente por restablecer el imperio de la Constitucion. No era esto todo. La masonería tambien ha sido mirada siempre con recelo por las autoridades eclesiásticas, y las penas del infierno, la excomunion y otras censuras, han sido lanzadas sobre sus miembros en distintas épocas. Y como la provincia era todavía esencialmente católica, porque los mismos sanjuanistas se habian limitado hasta entónces á atacar al clero en sus riquezas, no solamente los sacerdotes, sino todas las personas piadosas, consideraban aquella institucion poco ménos que como diabólica, y se hacian un deber de conciencia abominarla y detestarla de todo corazon.

Hubo sin embargo un fenómeno que impidió que la masonería fuese perseguida en la península por las autoridades civiles y eclesiásticas. Con no poca sorpresa de los fundadores de la asociacion, el cura Villegas y otros antiguos rutineros, de los mas distinguidos, solicitaron el honor de ser admitidos á las lógias que se habian establecido en Mérida. Nadie

pensó entónces en rechazarlos, porque lo que principalmente se buscaba en aquellos momentos, era aumentar el número de los prosélitos. Un historiador (3) discurre largamente sobre los motivos que pudieron impulsar á estos enemigos de la idea moderna á ingresar en una sociedad, cuyas tendencias liberales eran bien conocidas; y se decide á creer que lo verificaron por espíritu de espionaje ó por prevision. “Querian penetrar —añade— en aquellas poridades, y á fé que lo consiguieron perfectamente; ó querian hallarse en buen lugar á la fatal hora de los contratiempos, y por cierto que supieron lograrlo muy bien, con asombro y sorpresa de los mismos que habian tenido el candor de admitirlos sin escrúpulo.”

Nosotros vamos á aventurar otra conjetura que el tiempo se encargó de confirmar muy pronto. Hemos dicho en otra parte, que los rutineros de Yucatan se preocupaban poco de las principales ideas que constituian el credo político de los liberales de la metrópoli. Lo que á ellos les importaba sobre todo, era la subsistencia del tributo, de las obvenciones y del servicio obligatorio del indio. La experiencia les habia enseñado dos cosas en los dos años en que estuvo vigente la Constitucion: 1.^a que ellos podian amoldarse perfectamente al sistema constitucional, y 2.^a que todos los abusos que constituian el sistema de la explotacion del maya podian subsistir bajo el imperio de aquel código, siempre que no hubiese en la provincia quien llamase sobre ellos la atencion de la autoridad. Pues bien: el principal objeto que en nuestro concepto llevó á los rutineros á las sociedades masónicas, fué el de captarse las simpatías de los liberales é impedir que éstos, cuando llegase la ocasion, atacaran sus intereses como en 1813. ¿Qué les importaba que el rey gobernase con córtes ó sin ellas, si en cambio los curas, los encomenderos, los subdelegados y los grandes industriales, conservaban los medios para enri-

(3) D. Justo Sierra, *Consideraciones*.

quecerse? Los sucesos que debemos referir en adelante, harán comprender al lector que desgraciadamente no carece de fundamento esta conjetura.

En Yucatan, lo mismo que en otras partes del mundo, la masonería adquirió un inmenso prestigio, haciéndose circular la especie de que tenia por único fin la filantropía y los intereses humanitarios. Este objeto ostensible le acarreó desde los primeros tiempos un gran número de prosélitos, y los primeros que se encargaron de acreditarla fueron los rutineros que ya la conocian, con el deseo de que se iniciara en ella el mayor número posible de sus amigos políticos. Todas estas circunstancias produjeron el resultado de que se inscribiesen en los registros misteriosos de la sociedad, no solo los antiguos sanjuanistas, sino tambien militares, ricos comerciantes, clérigos, frailes, empleados de hacienda, y hasta algunos allegados y amigos del capitan general. Parece fuera de toda duda, que desde la fundacion de las lógiás, se comenzó á hablar en ellas del restablecimiento de la Constitucion, como de un suceso que parecia estar muy próximo, y en el cual fundaba todas sus esperanzas el partido liberal. En cuanto al pensamiento de la emancipacion de España, que surgió mas tarde, era entónces reprobado unánimemente por los masones, así porque la mayor parte de éstos eran españoles europeos, como porque segun hemos dicho en otra parte, la insurreccion mexicana que parecia dormida en aquella época, no tenia ningun punto de contacto con nuestra península.

Miéntas se hacian estos preparativos en la colonia, los liberales de la metrópoli alcanzaban al fin el triunfo que venian preparando desde seis años atrás. El 1.^o de enero de 1820, el comandante Riego se pronunció en Cabezas de san Juan al frente de unos batallones que estaban destinados á pasar á América; y habiéndose comunicado rápidamente el